MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.

Unidad Operativa de Contrataciones

Nota U.O.C

BOQUERON, 08 de ENERO de 2024

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. AGUSTIN ENCINA
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de BOQUERON y en un todo de conformidad a lo impuesto por las Leyes relacionada a los procesos de licitaciones esta convocante siguiendo una línea para tratar de renovar el proceso de **LOCACION DE INMUEBLE SEDE MUNICIPAL ID N° 412260** - procede a responder lo relacionado al proceso, conforme informado la situación del proceso surgió la siguiente observación;

Expediente Nro: 113807 finalizado

N noreply@dncp.gov.py
Para uoc@mboqueron.gov.py

Responder | Responder a todos | Reenviar

martes 26/12/202

El **expediente Nro: 113807** de la **Unidad de contratación 1982 - MUNICIPALIDAD DE BOQUERON** denominado ***Respuesta al exp N° 113753*** ha sido procesado y contiene la siguiente respuesta:

No procesado, se reitera, el código remitido no corresponde a la categoría de alquileres, sino a la de adquisición de inmuebles, se sugiere verificar

En ese contexto, se remite lo solicitado para los efectos legales pertinentes para el caso cambiado conforme la observación;

Convocatoria de la Licitación 353704 - ALQUILER DE INMUEBLE "LA CASA DE LA CULTURA "

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto	Acciones
1	80131501-001	Alquiler de vivienda	• **Unidad de Medida:** Mes • **Zona:** Calle Paí Palau N° 427 Ciudad de Areguá	13	₲ 7.000.000	₲ 91.000.000	Ver Catalogo

Sin otro particular, esperando la consideración del caso y que estamos atentos para poder realizar la diligencia administrativa, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE BOQUERON DPTO. DE BOQUERON U.O.C.

Dahiana Rodríguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

CEL.: 0982-551538
E-mail: uoc@mboqueron.gov.py
Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Talleres

Cuadro Comparativo de Ofertas

LOCACION DE INMUEBLE MUNICIPAL

ASOCIACION COLONIA NEULAND CON RUC N° 80011403-5 CORREO ELECTRONICO: Albert.dyck@neuland.com.py

Item	codigo de contratacion	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)
1	**80131501-001**	**Alquiler de inmueble**	MES	20	6,000,000	120.000.000
	TOTAL					**120.000.000**

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN
DPTO. DE BOQUERÓN
U.O.C.

Dahiana Rodriguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.

Unidad Operativa de Contrataciones

Nota U.O.C

BOQUERON, 22 de diciembre de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. AGUSTIN ENCINA
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de BOQUERON y en un todo de conformidad a lo impuesto por las Leyes relacionada a los procesos de licitaciones esta convocante siguiendo una línea para tratar de renovar el proceso de **LOCACION DE INMUEBLE SEDE MUNICIPAL ID N° 412260** en base a los reglamentos de la Ley N° 2051/2003 y Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución N° 4441/2021 procede a responder lo relacionado al proceso, conforme informado la situación del proceso surgió la siguiente observación;

Expediente Nro: 113753 finalizado

N noreply@dncp.gov.py
Para uoc@mboqueron.gov.py

Responder | Responder a todos | Reenviar
viernes 22/12/2023

El **expediente Nro: 113753** de la **Unidad de contratación 1982 - MUNICIPALIDAD DE BOQUERON** denominado ***Respuesta al Exp N° 113500*** ha sido procesado y contiene la siguiente respuesta:

No procesado, teniendo en cuenta que el código de catalogo cargado no corresponde. Se sugiere remitir el código correcto para la correcta carga en el sicp.

En ese contexto, se remite lo solicitado para los efectos legales pertinentes para el caso cambiado conforme la observación;

Convocatoria de la Licitación 419534 - ADQUISICION DE INMUEBLE

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad
1	57102001-001	Inmuebles Urbanos Edificados	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1

Sin otro particular, esperando la consideración del caso y que estamos atentos para poder realizar la diligencia administrativa, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN DPTO. DE BOQUERÓN U.O.C.

Dahiana Rodríguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

CEL.: 0982-551538
E-mail: uoc@mboqueron.gov.py
Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Talleres

Cuadro Comparativo de Ofertas

LOCACION DE INMUEBLE MUNICIPAL

ASOCIACION COLONIA NEULAND CON RUC N° 80011403-5 CORREO ELECTRONICO: Albert.dyck@neuland.com.py

Item	codigo de contratacion	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)
1	**57102001-001**	**Alquiler de inmueble**	MES	20	6,000,000	120.000.000
	TOTAL					**120.000.000**

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN DPTO. DE BOQUERÓN U.O.C.

Dahiana Rodriguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.

Unidad Operativa de Contrataciones

Nota U.O.C

BOQUERON, 21 de diciembre de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. AGUSTIN ENCINA
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de BOQUERON y en un todo de conformidad a lo impuesto por las Leyes relacionada a los procesos de licitaciones esta convocante siguiendo una línea para tratar de renovar el proceso de **LOCACION DE INMUEBLE SEDE MUNICIPAL ID N° 412260** en base a los reglamentos de la Ley N° 2051/2003 Y Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución N° 4441/2021 procede a responder lo relacionado al proceso, conforme informado la situación del proceso surgio la siguiente observación;

Expediente Nro: 113500 finalizado

noreply@dncp.gov.py
Para uoc@mboqueron.gov.py

Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 18/12/2023 08:23

El **expediente Nro: 113500** de la **Unidad de contratación 1982 - MUNICIPALIDAD DE BOQUERON** denominado ***se remite por esta pestaña, conforme no encontramos una que diga - Dpto de locaciones.- expediente - legajo del mismo.-*** ha sido procesado y contiene la siguiente respuesta:

No procesado, falta remitir el cuadro de precios adjudicados con los ítem correspondiente, (ítem, código de catalogo, montos etc) para realizar la carga respectiva de dichos atributos en el sicp, para luego cargar la renovación por parte de la UOC.

En ese contexto se remite lo solicitado para los efectos legales pertinentes para el caso.-

Sin otro particular, esperando la consideración del caso y que estamos atentos para poder realizar la diligencia administrativa, le saludo muy atentamente.

Dahiana Rodríguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN DPTO. DE BOQUERÓN U.O.C.

CEL.: 0982-551538
E-mail: uoc@mboqueron.gov.py
Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Talleres

Cuadro Comparativo de Ofertas

LOCACION DE INMUEBLE MUNICIPAL

ASOCIACION COLONIA NEULAND CON RUC N° 80011403-5 CORREO ELECTRONICO: Albert.dyck@neuland.com.py

Item	codigo de contratacion	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado
1	**57102002-001**	**Alquiler de inmueble**	MES	20	6,000,000	120.000.000	0
	TOTAL					**120.000.000**	

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN DPTO. DE BOQUERÓN U.O.C.

Dahiana Rodriguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.

Unidad Operativa de Contrataciones

Nota U.O.C

BOQUERON, 14 de diciembre de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. AGUSTIN ENCINA
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de BOQUERON y en un todo de conformidad a lo impuesto por las Leyes relacionada a los procesos de licitaciones esta convocante siguiendo una línea para tratar de renovar el proceso de **LOCACION DE INMUEBLE SEDE MUNICIPAL ID N° 412260** en base a los reglamentos de la Ley N° 2051/2003 Y Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución N° 4441/2021 procede a responder lo relacionado al proceso, conforme informado la situación del proceso surgio la siguiente observación;

Su Solicitud de Mesa de ayuda de la DNCP fue respondida

DNCP <sicp@dncp.gov.py>
Para uoc@mboqueron.gov.py

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

lunes 11/12/2023 09:42

ID: *86648*

Titulo: MUNICIPALIDAD DE BOQUERON

Consulta:

SOLICITUD RELACIONADO A LA CARGA DE UNA RENOVACION DE LOCACION

Respuesta:

Buenos dias,

En respuesta a su consulta, desde la Coordinación de Control, nos indican que ***"La convocante debe remitir al Dpto. de Locaciones por mesa de entrada el cuadro de precios adjudicados y el formulario de adecuación de lineas presupuestarias, solicitando la inclusión de ítems en la locación relacionada a la renovación."***

En ese contexto se remite lo solicitado para los efectos legales pertinentes para el caso.-

Sin otro particular, esperando la consideración del caso y que estamos atentos para poder realizar la diligencia administrativa, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE BOQUERON DPTO. DE BOQUERON U.O.C.

Dahiana Rodríguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

CEL.: 0982-551538
E-mail: uoc@mboqueron.gov.py
Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Talleres

Cuadro Comparativo de Ofertas

LOCACION DE INMUEBLE MUNICIPAL

ASOCIACION COLONIA NEULAND CON RUC N° 80011403-5 CORREO ELECTRONICO: Albert.dyck@neuland.com.py

Item	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial del proceso	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNCP N°1890/2020 en el Art.N°4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas - SERVICIOS Y BIENES (-25% / +15%) - OBRAS (-20% / +10%)
1	**Alquiler de inmueble**	MES	6.000.000	24	6.000.000	144.000.000	0	0,00%
	TOTAL					**144.000.000**		

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN DPTO. DE BOQUERÓN U.O.C.

Dahiana Rodríguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

ANEXO B-02-17

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Boqueron declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80011403-5	ASOCIACIÓN COLONIA NEULAND	ASOCIACIÓN COLONIA NEULAND

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	**412260**	**Código de Contratación:**	LC-30260-22-212052

Monto Total Contratado: **guaranies ciento noventa y dos millones**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal**:**

Año	2022	2023	2024	2025	2026
Monto			96.000.000	96.000.000	

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	2	1	250	30	1	16	96.000.000
2025	1	2	1	250	30	1	16	96.000.000
TOTAL								**192.000.000**

IV - Motivo de la Solicitud

En ese sentido, este tramite adminitrativo surge por pedido del expediente de mesa de ayuda N° 86648 en el mismo nos solicitan el envio de los siguientes documentos; "La convocante debe remitir al Dpto. de Locaciones por mesa de entrada el cuadro de precios adjudicados y el formulario de adecuación de líneas presupuestarias, solicitando la inclusión de ítems en la locación relacionada a la renovación" recibido el mensaje en fecha el lunes 11/12/2023 a las 09:42 procedimos a consultar si era la remision por mesa de entrada digital y siendo la respuesta afirmativa se remite el mismo adjunto con las documentaciones solicitadas, detallado todo el accionar administrativo.-

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Tahiana Rodriguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

Firma y Sello
Responsable de la UOC

CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 1/2022

Entre la Municipalidad de Boquerón, domiciliada en **Avda. 1° de febrero esq. Talleres, de la ciudad de Neuland** de la Ciudad de Neuland, Distrito de Boquerón, Departamento de Boquerón - Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. CÉSAR IGNACIO GONZÁLEZ BRITEZ**, con **Cedula de Identidad N° 3.444.111** en su carácter de **Intendente Municipal**, designado como Intendente Municipal según A.I. N°222/2021 de fecha 13 de octubre de del año 2021 y el **Abg. DERLIS BOGADO BOBADILLA**, con **Cedula de Identidad N° 4.181.476** designada por Resolución N° 01/2021 de la Intendencia Municipal en fecha 10 de noviembre del año 2021 denominada en adelante la **LOCATARIA**, por una parte, por la otra parte la **ASOCIACIÓN COLONIA NEULAND**, con **RUC 80011403-5**, con domicilio en la **Avda. 1° de Febrero c/ Talleres de la Colonia Neuland**, en adelante denominada el **LOCADOR**, representada en este acto por el **Dr. HEINZ ALFRED BARTEL RATZLAFF**, con **Cedula de Identidad N° 1.190.166** en su carácter de **Presidente del Consejo de Administración** y el **Sr. ROBERTO BARG PAULS**, con **Cedula de Identidad N° 1.009.087** en su carácter de **Secretario del Consejo de Administración**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **LOCACION DE INMUEBLE (DETERMINADO) - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Documentos Integrantes del Contrato:

Los documentos firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El Contrato
b) Los Datos cargados en el SICP
c) La Resolución de autorización y aprobación de adjudicación de inmueble determinado y suscripción del contrato respectivo, emitido por la contratante.
d) Acta de Recepción del Inmueble

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, con relación a la **LOCACION DE INMUEBLE (DETERMINADO) – PLURIANUAL** con **ID N° 412260.**

PRIMERA:
EL LOCADOR da en locación a favor de la **LOCATARIA** el inmueble situado en la calle **Avda. 1° de Febrero esquina Talleres** e individualizado como **Matrícula N° Q01-2836**, **padrón 7477**, **del distrito de Mcal. José Félix Estigarribia, actualmente distrito de Boquerón; con una superficie de terreno de 7.154 metros cuadrados y superficie construida de 1.999 metros cuadrados** (Lote N° 1-15-01 – Registro interno del propietario); ubicado en la ciudad de Neuland, distrito de Boquerón, del Departamento de Boquerón, que será destinado para local de la **SEDE MUNICIPAL** de la **Municipalidad de Boquerón.**

SEGUNDA:
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato, se encuentra previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el ID N° 412260**.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto máximo
2022	1	1	2	0	250	30	001	16	48.000.000
2023	1	1	2	0	250	30	001	16	72.000.000

TERCERA:
El presente contrato es el resultado del proceso de **Locación de Inmueble (Determinado)** con PAC N° 412260, adjudicado mediante Resolución N° 66/2022

CUARTA:
PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LA LOCACION DE FORMA MENSUAL

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Matricula/Finca N°	Domicilio / Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Locación de Inmueble (Determinado)	Q01-2836	Neuland – Boquerón	meses	20	6.000.000	**120.000.000**

Monto Total IVA incluido: Gs. 120.000.000

El precio de la locación se fija en la suma **mensual de Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones).**

El **monto total del contrato es de Gs. 120.000.000** (Guaraníes ciento veinte millones)

El pago se realizará por mes vencido, dentro de los 10 (diez) días hábiles de presentada la factura crédito, mediante cheque emitido por la Municipalidad de Boquerón a nombre del Locador.

QUINTA:
El presente contrato tendrá una vigencia de **20 meses** a partir del 01 de mayo del año 2.022 hasta el 31 de diciembre del año 2023, que podrá renovarse de común acuerdo entre las partes de conformidad a lo dispuesto en el Art. 47 de la 2051/03.

SEXTA:
Conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/03 se aclarará que la validez de la presente contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año fiscal 2.023.

SÉPTIMA:
EL LOCADOR se obliga a:

a) Recibir la suma estipulada en concepto de alquiler en la forma pactada.

b) Realizar las reparaciones necesarias en caso que el inmueble locado sufra algún deterioro no imputable a la LOCATARIA.
c) En el día y hora fijados, al término del presente contrato o cuando se lo hubiere rescindido, proceder a la recepción del inmueble.

LA LOCATARIA se obliga a:

a) El pago de los servicios básicos de provisión de energía eléctrica de los medidores N°1696608 / 3877124 / 3877125 y 1556711 (ex-ferretería), El pago de los impuestos inmobiliarios, municipales, tasas, contribuciones u otro tipo de gravamen que pudiera pesar sobre el inmueble

b) Pagar el precio estipulado en concepto de alquiler, en el lugar y tiempo pactados.

c) Realizar las reparaciones o mantenimientos necesarios en caso de que el inmueble arrendado, como los artefactos y equipos que lo componen, sufra algún deterioro que fuere imputable.

d) Entregar el inmueble locado en las mismas condiciones en las cuales lo recibió, salvo los desgastes y deterioros naturales propios del uso normal y del transcurso del tiempo.

OCTAVA:
LA LOCATARIA podrá dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, sin derecho a indemnización o reclamo alguno por parte de EL LOCADOR, con la condición de notificar la terminación con treinta días de anticipación conforme lo dispone el Art. 45 de la Ley 2051/03

NOVENA:
LA LOCATARIA no podrá subarrendar, prestar o ceder de cualquier forma el inmueble a terceros, en todo o en parte, salvo que medie autorización escrita previa del LOCADOR.

DECIMA:
En caso de que el inmueble dado en locación, durante el transcurso del contrato, sufra algún deterioro no imputable a la LOCATARIA, éste queda facultado a realizar las reparaciones necesarias, con aviso previo y por escrito al LOCADOR. Los costos que irroguen las reparaciones necesarias podrán la LOCATARIA imputar a cuenta del precio de la locación. Si el LOCADOR se opusiere a las reparaciones necesarias, las mismas serán por su cuenta y cargo o, en su defecto, darán derecho a la LOCATARIA a la rescisión inmediata del contrato y al reclamo de los daños y perjuicios en que se incurriere.

DECIMA PRIMERA:
LA LOCATARIA no podrá introducir modificaciones estructurales que impliquen el aumento o disminución del valor fiscal o comercial del inmueble arrendado, sin la debida autorización escrita y previa del LOCADOR. Ambas partes consienten que, en el caso de que hubiera autorización, las modificaciones o mejoras introducidas por LA LOCATARIA,

quedaran en beneficio del LOCADOR, sin obligación de la misma de devolver, retribuir o compensar el importe por los gastos que efectúe LA LOCATARIA en tal concepto.

No se entenderán por modificaciones estructurales o mejoras, los gastos de mantenimiento necesarios y urgentes de servicios básicos y/o de mobiliario común de trabajo o similares que introduzca o instale LA LOCATARIA en el inmueble arrendado, los cuales quedan

autorizados y son de exclusiva responsabilidad de la LOCATARIA y no darán derecho al LOCADOR para exigir resarcimiento alguno.

DÉCIMA SEGUNDA:
LA LOCATARIA se reserva el derecho de acordar la ampliación de la vigencia del contrato de conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03.

DÉCIMA TERCERA:
La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Boquerón.

DÉCIMA CUARTA:
La garantía para fiel cumplimiento del contrato se otorgará por medio de Declaración Jurada, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato

El porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es del 10% del monto total del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA:
El valor del porcentaje de multas será de: 0.5% (cero punto cinco por ciento) del monto total del contrato, por cada amonestación realizada por el Administrador del contrato o día de atraso por incumplimiento de algunas de las condiciones establecidas en el presente contrato.

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión del contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de l Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato a la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley 2051/03 de contrataciones públicas, modificadas por la Ley 6716/2021.

DÉCIMA SEXTA:
En caso de mora de los pagos por parte de la LOCATARIA, la tasa de interés que se aplicara es del 0.01% (cero punto cero un por ciento) por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

DÉCIMA SEPTIMA:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto 2992/19 reglamentario de la Ley 2051/03.

DÉCIMA OCTAVA:
El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendarios desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizado la ejecución del presente contrato.

DÉCIMA NOVENA:
Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de este contrato podrán ser resuelta por el procedimiento de avenimiento (Art. 85 de la Ley 2051/03 y el Art. 123 del Decreto Nº 21909/03).

La interposición de Recursos de Reconsideración ante la contratante o la solicitud de Avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda judicial respectiva hasta sea resuelto.

Las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de Neuland – Boquerón. Republica del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de un mismo tenor y aun solo efecto en la Cuidad de Neuland, Departamento de Boquerón, Republica del Paraguay a los once días del marzo de 2022.

Sr. César Ignacio González Brítez
Intendente Municipal
Locataria

Dr. Heinz Alfred Bartel Ratzlaff
Presidente del Consejo de Administración
Locador

Abog. Derlis Bogado B.
Secretario General
Locataria

Sr. Roberto Barg Pauls
Secretario del Consejo de Administración
Locador

asociación Colonia Neuland
Chaco - Paraguay

Nota U.O.C

BOQUERON, 05 de diciembre de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. AGUSTIN ENCINA
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de BOQUERON, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por las Leyes relacionada a los procesos de licitaciones esta convocante siguiendo una línea para tratar de renovar el proceso de **LOCACION DE INMUEBLE SEDE MUNICIPAL ID N° 412260** en base a los reglamentos de la Ley N° 2051/2003 Y Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución N° 4441/2021 procede a cargar en el sistema los datos relacionados a la misma, conforme al intentar enviar sale la siguiente información;

Adjunto a este escrito remito lo relacionado al agotamiento de instancias con expediente de MESA DE AYUDA N° 86648 conforme se quiso remitir lo relacionado a solucionar este inconveniente y no se tuvo comunicación exitosa para los efectos legales pertinentes para remediar la situación a las 08 de la mañana y en el transcurso de la tarde, aproximadamente a las 14 y 45 horas, no obstante conforme no tuvimos retorno informamos el mismo para lo que hubiere lugar.-

Sin otro particular, esperando la consideración del caso en el caso para poder remitir en forma diligencial administrativa, cuando lo crean conveniente como lo enmarca la Ley, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN DPTO. DE BOQUERÓN U.O.C.

Dahiana Rodríguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

Nota U.O.C

BOQUERON, 29 de noviembre de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. AGUSTIN ENCINA
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de BOQUERON, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por las Leyes relacionada a los procesos de licitaciones esta convocante siguiendo una línea para tratar de renovar el proceso de **LOCACION DE INMUEBLE SEDE MUNICIPAL ID N° 412260** en base a los reglamentos de la Ley N° 2051/2003 Y Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución N° 4441/2021 procede a cargar en el sistema los datos relacionados a la misma, conforme al intentar enviar sale la siguiente información;

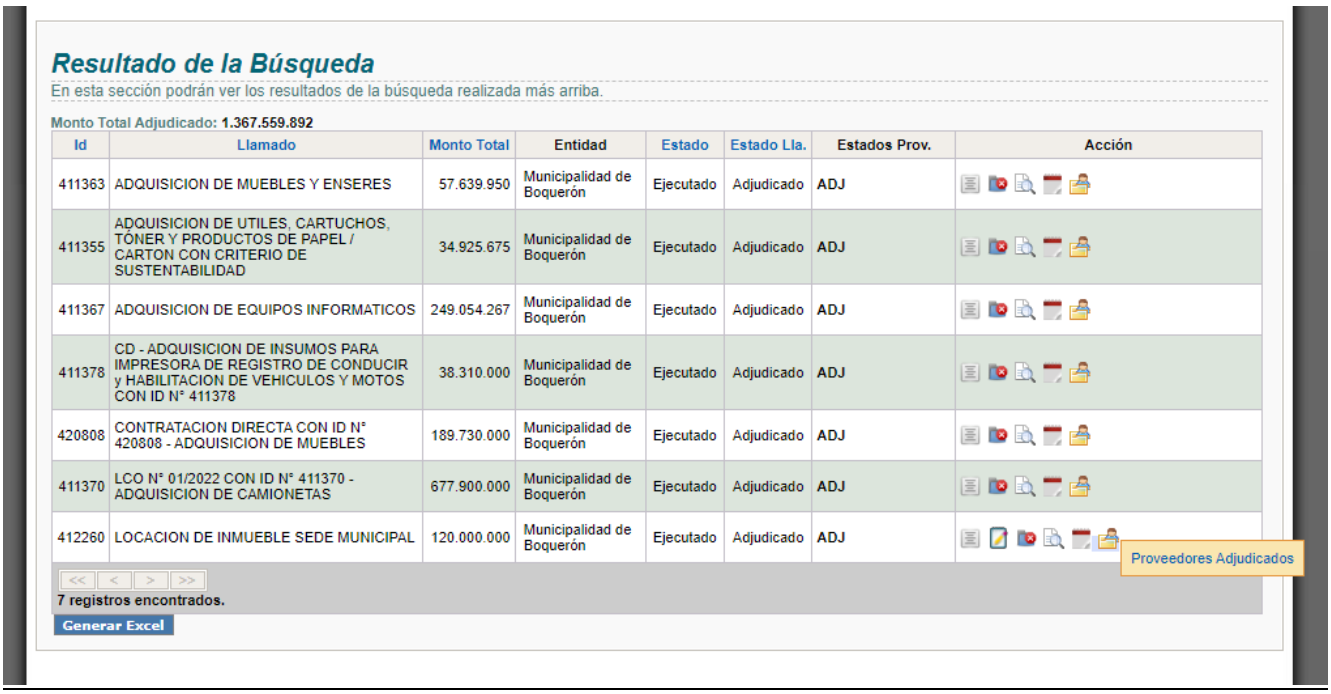

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrán ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba.

Monto Total Adjudicado: **1.367.559.892**

Id	Llamado	Monto Total	Entidad	Estado	Estado Lla.	Estados Prov.	Acción
411363	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES	57.639.950	Municipalidad de Boquerón	Ejecutado	Adjudicado	ADJ	
411355	ADQUISICION DE UTILES, CARTUCHOS, TÓNER Y PRODUCTOS DE PAPEL / CARTON CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD	34.925.675	Municipalidad de Boquerón	Ejecutado	Adjudicado	ADJ	
411367	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	249.054.267	Municipalidad de Boquerón	Ejecutado	Adjudicado	ADJ	
411378	CD - ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORA DE REGISTRO DE CONDUCIR y HABILITACION DE VEHICULOS Y MOTOS CON ID N° 411378	38.310.000	Municipalidad de Boquerón	Ejecutado	Adjudicado	ADJ	
420808	CONTRATACION DIRECTA CON ID N° 420808 - ADQUISICION DE MUEBLES	189.730.000	Municipalidad de Boquerón	Ejecutado	Adjudicado	ADJ	
411370	LCO N° 01/2022 CON ID N° 411370 - ADQUISICION DE CAMIONETAS	677.900.000	Municipalidad de Boquerón	Ejecutado	Adjudicado	ADJ	
412260	LOCACION DE INMUEBLE SEDE MUNICIPAL	120.000.000	Municipalidad de Boquerón	Ejecutado	Adjudicado	ADJ	Proveedores Adjudicados

<< < > >>

7 registros encontrados.

Generar Excel

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Busqueda rápida
www.contrataciones.gov.py
DNCP Marco Legal Planificación Procesos Módulos Información Servicios Cambiar contrasena Salir
Mas usados: Búsqueda de Llamados Búsqueda de Adjud... Búsqueda de Prove... Búsqueda de Prove...
Dahiana Rodriguez Acuña [6245436-1982] - Convocante - Código SICP 1982
Proveedores Adjudicados de la Adjudicación con Id: 412260
Aquí podrá ver la lista de proveedores adjudicados
RUC
Razón Social
Monto Adjudicado
Acción
80011403
ASOCIACIÓN COLONIA NEULAND
120.000.000
Renovaciones de Locación
1 registros encontrados.
Volver a Búsqueda de Adjudicaciones

DNCP Marco Legal Planificación Procesos Módulos Información Servicios Cambiar contrasena Salir
Mas usados: Búsqueda de Llamados Búsqueda de Adjud... Búsqueda de Prove... Búsqueda de Prove...
Dahiana Rodriguez Acuña [6245436-1982] - Convocante - Código SICP 1982
Renovaciones del Proveedor ASOCIACIÓN COLONIA NEULAND .
A través de esta sección usted podrá agregar o editar renovaciones
Agregar Renovación
Lista
Id
Descripción
RUC
Razón Social
CC
Expediente
Estado
Fecha Ingreso
Monto
Acción
412260
LOCACION DE INMUEBLE SEDE MUNICIPAL
80011403-5
ASOCIACIÓN COLONIA NEULAND
No generado
Inactivo
192.000.000
Editar
1 registros encontrados.

Siguiente

Datos de la Renovación | Documentos

Datos del Proveedor

Proveedor Adjudicado: 80011403-5 - ASOCIACIÓN COLONIA NEULAND

Unidad de Contratación: MUNICIPALIDAD DE BOQUERON

* Monto Total a Ejecutar: 192.000.000 A - Guaraníes

* Fecha Vigencia Desde: 01/01/2024

* Fecha Vigencia Hasta: 31/12/2025

COVID-19: ☐

Plurianual: ☑

Modificar

Detalles del Plurianual

Año	Monto				
2024	96.000.000		✕		
2025	96.000.000		✕		

Líneas Presupuestarias

Agregar

Tipo	Prog.	SubProg	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	Monto de Línea		
1	2	1	1	251	30	1	16	192.000.000	✕	
Total:								192.000.000		

Solicitar Verificación

Carga de Renovaciones de Locación de Inmuebles

A través de esta sección usted podrá cargar Renovaciones

Anterior

Datos de la Renovación | Documentos

Documentos

Dictamen Justificativo

Buscar

Nota al Director

Buscar

Resolución

Buscar

Contrato

Buscar

CDP Renovación

Buscar

Otros Documentos

Buscar

Nombre Archivo	Tipo Documento	Fecha	Borrar
dictamen_1701263281613.zip	Dictamen Renovación	29/11/2023 10:08	✕
5_0_resolucion_intendencia_y_junta_170126329184...	Resolución Renovación	29/11/2023 10:08	✕
6_0_renovaci_n_de_contrato_de_locaci_n_firmado_...	Contrato Renovación	29/11/2023 10:08	✕
4_0_constancia_de_plurianualidad_rotated_170126...	CDP	29/11/2023 10:08	✕
1_0_pedido_de_renovacion_1701263419753.pdf	Otros - Renovación	29/11/2023 10:10	✕
2_0_asociacion_colonia___nota_de_oferente___con...	Otros - Renovación	29/11/2023 10:10	✕
comunicacion_1701263733143.pdf	Nota al Director	29/11/2023 10:15	✕

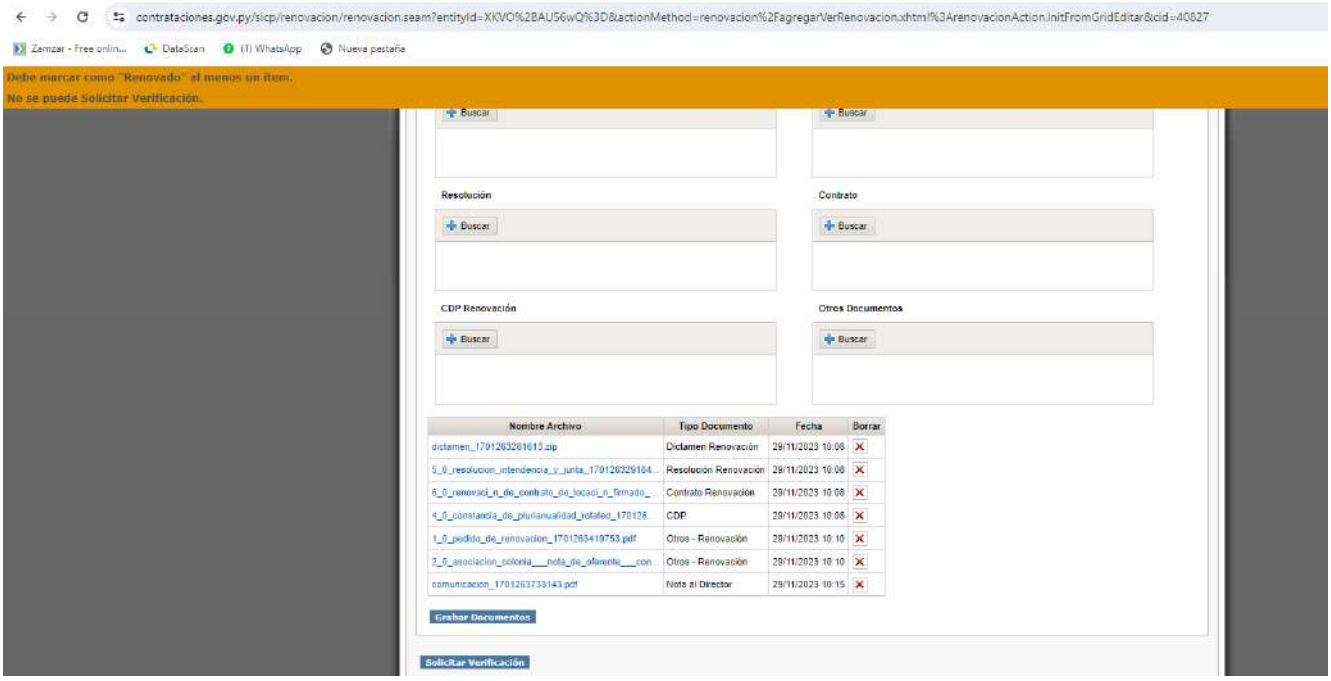

Aparece con el siguiente indicación; y conforme se buscó;

No parece, y con relación al querer avisar y comunicar a la DNCP para cumplir con el protocolo administrativo y lo que reglamenta la Ley, nos vemos imposibilitados y solicitar las debidas diligencias administrativas que conlleven a solucionar dicho inconvenientes.-

Sin otro particular, esperando retorno ante lo enunciado, le saludo muy atentamente.

CEL.: 0982-551538

E-mail: uoc@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Talleres

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN DPTO. DE BOQUERÓN U.O.C.

Dahiana Rodríguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

Nota U.O.C

BOQUERON, 29 de noviembre de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. AGUSTIN ENCINA
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de BOQUERON, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por las Leyes relacionada a los procesos de licitaciones esta convocante siguiendo una línea para tratar de renovar el proceso de **LOCACION DE INMUEBLE SEDE MUNICIPAL ID N° 412260** en base a los reglamentos de la Ley N° 2051/2003 Y Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución N° 4441/2021 procede a cargar en el sistema los datos relacionados a la misma, conforme al intentar enviar sale la siguiente información;

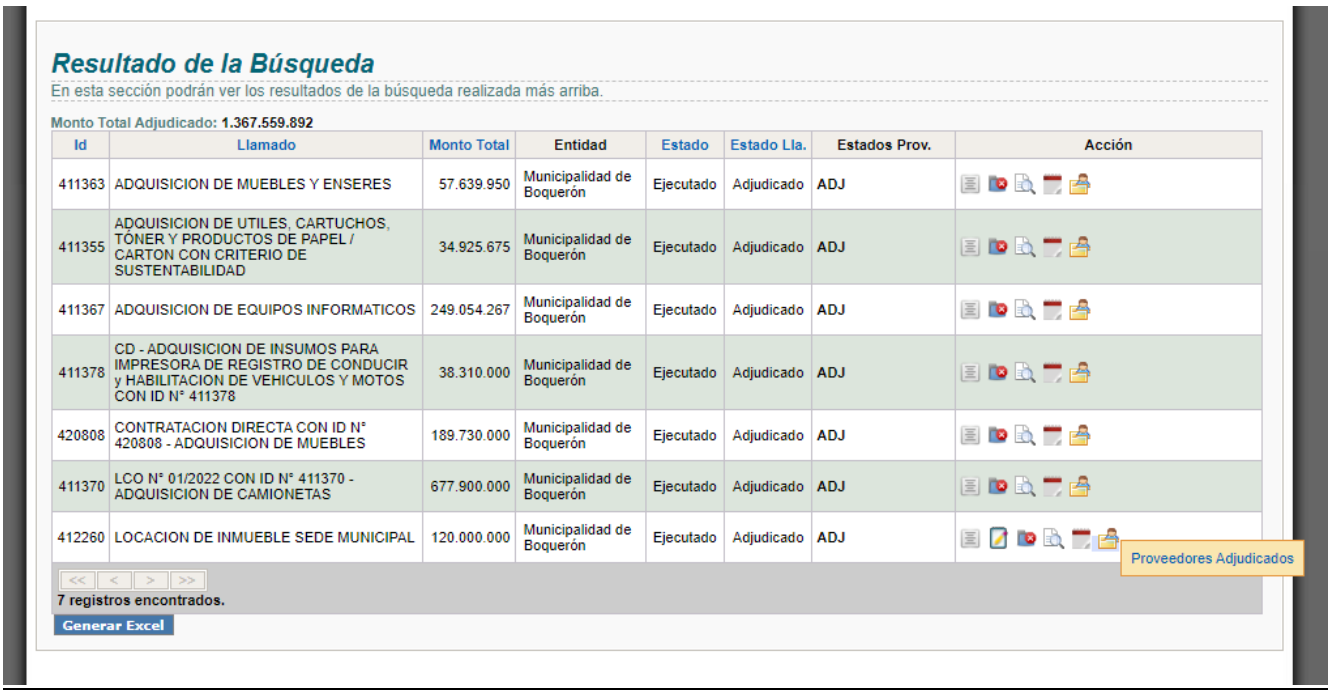

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrán ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba.

Monto Total Adjudicado: **1.367.559.892**

Id	Llamado	Monto Total	Entidad	Estado	Estado Lla.	Estados Prov.	Acción
411363	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES	57.639.950	Municipalidad de Boquerón	Ejecutado	Adjudicado	ADJ	
411355	ADQUISICION DE UTILES, CARTUCHOS, TÓNER Y PRODUCTOS DE PAPEL / CARTON CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD	34.925.675	Municipalidad de Boquerón	Ejecutado	Adjudicado	ADJ	
411367	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	249.054.267	Municipalidad de Boquerón	Ejecutado	Adjudicado	ADJ	
411378	CD - ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORA DE REGISTRO DE CONDUCIR y HABILITACION DE VEHICULOS Y MOTOS CON ID N° 411378	38.310.000	Municipalidad de Boquerón	Ejecutado	Adjudicado	ADJ	
420808	CONTRATACION DIRECTA CON ID N° 420808 - ADQUISICION DE MUEBLES	189.730.000	Municipalidad de Boquerón	Ejecutado	Adjudicado	ADJ	
411370	LCO N° 01/2022 CON ID N° 411370 - ADQUISICION DE CAMIONETAS	677.900.000	Municipalidad de Boquerón	Ejecutado	Adjudicado	ADJ	
412260	LOCACION DE INMUEBLE SEDE MUNICIPAL	120.000.000	Municipalidad de Boquerón	Ejecutado	Adjudicado	ADJ	Proveedores Adjudicados

<< < > >>

7 registros encontrados.

Generar Excel

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Busqueda rápida
www.contrataciones.gov.py
DNCP Marco Legal Planificación Procesos Módulos Información Servicios Cambiar contrasena Salir
Mas usados: Búsqueda de Llamados Búsqueda de Adjud... Búsqueda de Prove... Búsqueda de Prove...
Dahiana Rodriguez Acuña [6245436-1982] - Convocante - Código SICP 1982
Proveedores Adjudicados de la Adjudicación con Id: 412260
Aquí podrá ver la lista de proveedores adjudicados
RUC
Razón Social
Monto Adjudicado
Acción
80011403
ASOCIACIÓN COLONIA NEULAND
120.000.000
Renovaciones de Locación
1 registros encontrados.
Volver a Búsqueda de Adjudicaciones

DNCP Marco Legal Planificación Procesos Módulos Información Servicios Cambiar contrasena Salir
Mas usados: Búsqueda de Llamados Búsqueda de Adjud... Búsqueda de Prove... Búsqueda de Prove...
Dahiana Rodriguez Acuña [6245436-1982] - Convocante - Código SICP 1982
Renovaciones del Proveedor ASOCIACIÓN COLONIA NEULAND .
A través de esta sección usted podrá agregar o editar renovaciones
Agregar Renovación
Lista
Id
Descripción
RUC
Razón Social
CC
Expediente
Estado
Fecha Ingreso
Monto
Acción
412260
LOCACION DE INMUEBLE SEDE MUNICIPAL
80011403-5
ASOCIACIÓN COLONIA NEULAND
No generado
Inactivo
192.000.000
Editar
1 registros encontrados.

Siguiente

Datos de la Renovación | Documentos

Datos del Proveedor

Proveedor Adjudicado: 80011403-5 - ASOCIACIÓN COLONIA NEULAND

Unidad de Contratación: MUNICIPALIDAD DE BOQUERON

* Monto Total a Ejecutar: 192.000.000 A - Guaraníes

* Fecha Vigencia Desde: 01/01/2024

* Fecha Vigencia Hasta: 31/12/2025

COVID-19: ☐

Plurianual: ☑

Modificar

Detalles del Plurianual

Año	Monto				
2024	96.000.000		✕		
2025	96.000.000		✕		

Líneas Presupuestarias

Agregar

Tipo	Prog.	SubProg	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	Monto de Línea		
1	2	1	1	251	30	1	16	192.000.000	✕	
Total:								192.000.000		

Solicitar Verificación

Carga de Renovaciones de Locación de Inmuebles

A través de esta sección usted podrá cargar Renovaciones

Anterior

Datos de la Renovación | Documentos

Documentos

Dictamen Justificativo

Buscar

Nota al Director

Buscar

Resolución

Buscar

Contrato

Buscar

CDP Renovación

Buscar

Otros Documentos

Buscar

Nombre Archivo	Tipo Documento	Fecha	Borrar
dictamen_1701263281613.zip	Dictamen Renovación	29/11/2023 10:08	✕
5_0_resolucion_intendencia_y_junta_170126329184...	Resolución Renovación	29/11/2023 10:08	✕
6_0_renovaci_n_de_contrato_de_locaci_n_firmado_...	Contrato Renovación	29/11/2023 10:08	✕
4_0_constancia_de_plurianualidad_rotated_170126...	CDP	29/11/2023 10:08	✕
1_0_pedido_de_renovacion_1701263419753.pdf	Otros - Renovación	29/11/2023 10:10	✕
2_0_asociacion_colonia___nota_de_oferente___con...	Otros - Renovación	29/11/2023 10:10	✕
comunicacion_1701263733143.pdf	Nota al Director	29/11/2023 10:15	✕

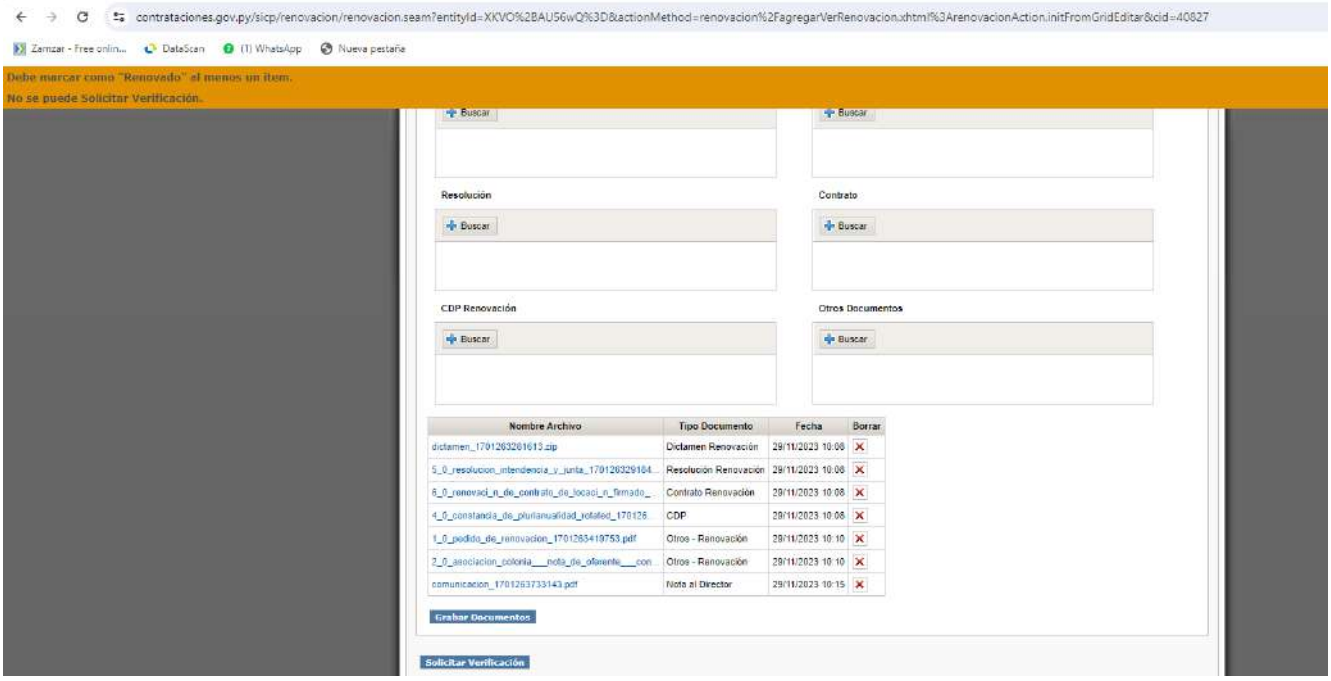

Aparece con el siguiente indicación; y conforme se buscó;

No parece, y con relación al querer avisar y comunicar a la DNCP para cumplir con el protocolo administrativo y lo que reglamenta la Ley, nos vemos imposibilitados y solicitar las debidas diligencias administrativas que conlleven a solucionar dicho inconvenientes.-

Sin otro particular, esperando retorno ante lo enunciado, le saludo muy atentamente.

CEL.: 0982-551538

E-mail: uoc@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Talleres

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN DPTO. DE BOQUERÓN U.O.C.

Dahiana Rodríguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

Nota U.O.C

BOQUERON, 05 de diciembre de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. AGUSTIN ENCINA
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de BOQUERON, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por las Leyes relacionada a los procesos de licitaciones esta convocante siguiendo una línea para tratar de renovar el proceso de **LOCACION DE INMUEBLE SEDE MUNICIPAL ID N° 412260** en base a los reglamentos de la Ley N° 2051/2003 Y Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución N° 4441/2021 procede a cargar en el sistema los datos relacionados a la misma, conforme al intentar enviar sale la siguiente información;

Adjunto a este escrito remito lo relacionado al agotamiento de instancias con expediente de MESA DE AYUDA N° 86648 conforme se quiso remitir lo relacionado a solucionar este inconveniente y no se tuvo comunicación exitosa para los efectos legales pertinentes para remediar la situación a las 08 de la mañana y en el transcurso de la tarde, aproximadamente a las 14 y 45 horas, no obstante conforme no tuvimos retorno informamos el mismo para lo que hubiere lugar.-

Sin otro particular, esperando la consideración del caso en el caso para poder remitir en forma diligencial administrativa, cuando lo crean conveniente como lo enmarca la Ley, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN DPTO. DE BOQUERÓN U.O.C.

Dahiana Rodríguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón